

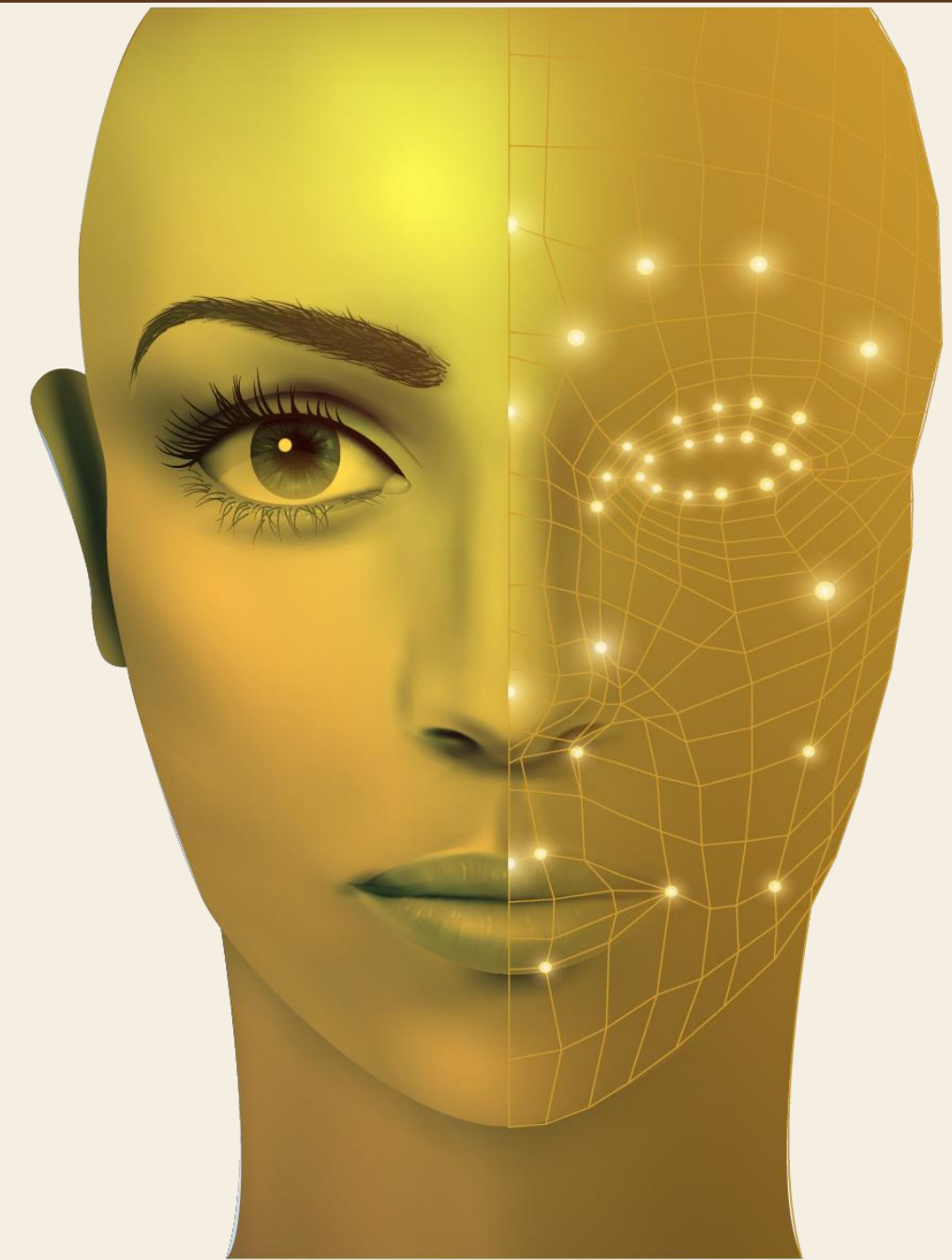


Presentación Renovación de la Cédula de Identidad y la Cédula de Identidad y Electoral

20 | 01 | 2025

CONTENIDO DE LA PRESENTACIÓN

1. Antecedentes
2. Objetivo de la presentación
3. Mejoras en principales características técnicas
4. Material policarbonato
5. Chip
6. Autoridad certificadora (AC)
7. Identidad Digital
8. Impresora grabado láser
9. Grabado láser de foto a escala de grises
10. Proceso de licitación pública internacional
11. Proceso para la Renovación



ANTECEDENTES 1/4

En el **2014** se inició la renovación de la cédula de identidad y la cédula de identidad y electoral, incorporando mejoras en el diseño, así como en la captura de huellas dactilares y biometría facial, lo que permitió la verificación y comparación de la identidad de los ciudadanos y ciudadanas.

La tecnología utilizada desde **2014** incluye la impresora Toppan CP500, las laminadoras CL40 y CL50, el sistema de captura fotográfica, lectores de huellas dactilares y de firmas, además de los sistemas de gestión desarrollados internamente por la JCE.



ANTECEDENTES 2/4

Es importante recalcar que, en el **2013** la Junta Central Electoral suscribió el contrato de suministro de la cédula, luego de realizar una licitación pública internacional. Dicho contrato tenía vigencia **hasta diciembre del año 2023**, razón fundamental por la cual el **Pleno anterior 2020-2024**, estaba obligado a realizar una nueva licitación acorde a los mandatos de ley y al principio de transparencia.

En adición a esta situación, la cédula actual en su momento de adquisición era un documento diseñado para responder a las necesidades de hace una década, pero hoy en día no cumple con las exigencias de seguridad ni de innovación tecnológica que implementa la JCE y que demanda nuestra sociedad y el contexto global.

En este escenario, se han identificado las siguientes deficiencias:

- La tarjeta es susceptible de posibles alteraciones.
- El plástico tiende a deslaminarse debido a la humedad y al paso del tiempo.
- Es posible simular la impresión de una cédula utilizando impresoras convencionales disponibles en el mercado.
- La fotografía de la cédula tiene un fondo oscuro que no cumple con los estándares de seguridad establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

ANTECEDENTES 3/4

Por tanto, la JCE se encuentra no solo ante una obligación legal en base a las normas nacionales de compras y contrataciones, sino también ante la imperiosa necesidad de una renovación integral que adapte la CI y la CIE a las tecnologías de última generación, modernizando su diseño e impresión, siempre manteniendo su seguridad y los estándares internacionales.

Uno de los primeros pasos fue el acuerdo de Servicios de Gestión entre la Junta Central Electoral (JCE) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) suscrito en **septiembre de 2023** con el objetivo fundamental de asistir a la JCE en el proceso de renovación de la Cédula de Identidad y Electoral (CIE), asegurando que el nuevo documento cumpla con los estándares internacionales de seguridad, calidad e interoperabilidad.



ANTECEDENTES 4/4

La Junta Central Electoral (JCE) modificó el inicio del proceso de renovación de la Cédula de Identidad y Electoral, originalmente programado para el **17 de agosto de 2024**. Factores como la celebración de las elecciones de febrero y de mayo del año pasado; la complejidad técnica de una licitación pública internacional en apego al principio de la transparencia, influyeron en este cambio de fecha.

Mediante la resolución **49-2024 D/F 7 de Agosto 2024** , la JCE informó que el inicio del proceso de renovación será reprogramado para una nueva fecha, la cual se anunciará oportunamente.

Asimismo, la resolución establece que, aunque las cédulas actuales indiquen una fecha de vencimiento, **estas seguirán siendo válidas hasta que se complete el proceso de sustitución, cuya fecha será comunicada por la Junta Central Electoral.**



Objetivo de la presentación

Esta presentación tiene como objetivo exponer las decisiones adoptadas por el Pleno de la Junta Central Electoral, fundamentadas en los siguientes aspectos:

- La integración de las mejores prácticas internacionales y el criterio de expertos/as en la materia de documentos de identificación.
- Las características técnicas y de seguridad de la nueva cédula así como el proceso logístico y organizacional del Proyecto.
- La implementación de especificaciones técnicas precisas para garantizar la transparencia y competitividad del proceso de licitación.
- La promoción de una competencia abierta y justa mediante una licitación pública internacional que permita la participación de los principales líderes mundiales en la industria de identificación.



MEJORAS EN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Descripción

- ▶ **Material**
- ▶ **Impresión**
- ▶ **Protección de información impresa**
- ▶ **Validación información del plástico**
- ▶ **Seguridad en el plástico**

Cédula 2014

PVC
Retransferencia
Plastificado
Código QR
De fábrica

Cédula 2025

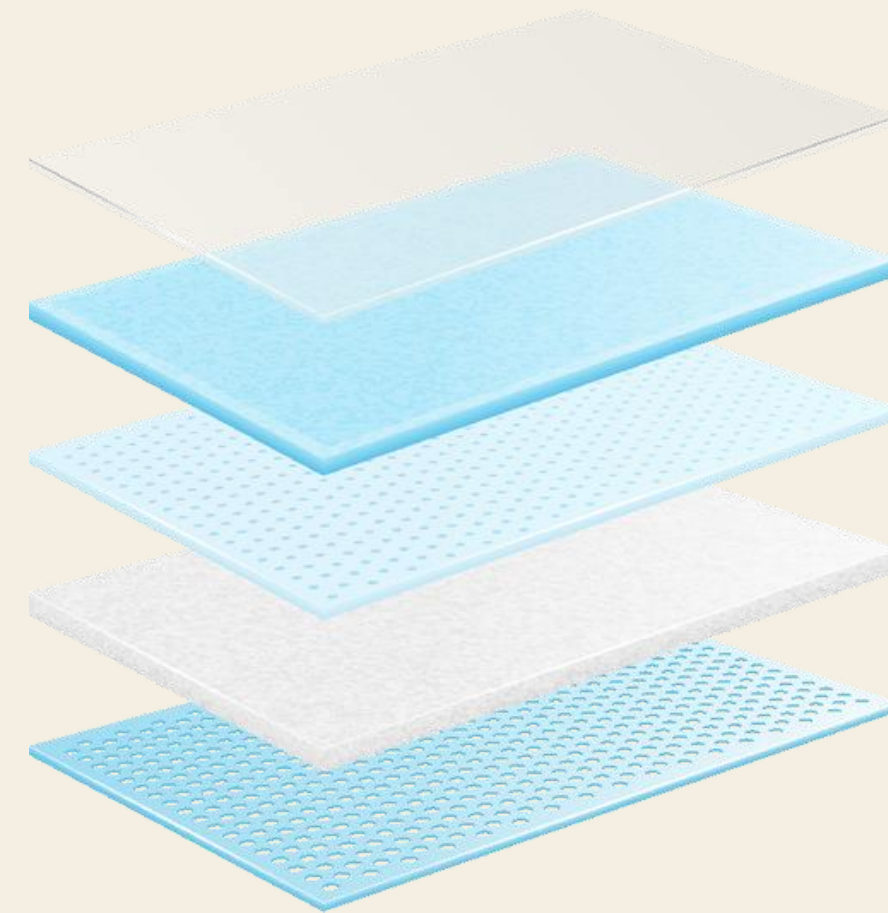
Policarbonato
Quemado Láser
Información quemada a láser
Chip y QR
De fábrica y grabado láser

Material Policarbonato

(Polímero termoplástico obtenido a partir del ácido carbónico)

El uso de policarbonato en la fabricación de documentos de identidad ofrece varias ventajas debido a sus propiedades únicas. Estas son algunas de las principales ventajas:

- El policarbonato es altamente resistente al desgaste, arañazos y condiciones extremas de temperatura, lo que lo hace ideal para documentos que deben durar muchos años.
- Es más resistente a la humedad y al agua en comparación con materiales como PVC.
- Permite integrar múltiples elementos de seguridad, como hologramas, microtextos, imágenes grabadas con láser, y marcas de agua invisibles. Esto dificulta su falsificación o manipulación.
- Los datos se quemán por láser dentro de las capas del material, haciéndolos prácticamente inalterables.
- Los datos quemados en policarbonato (como fotos y textos) quedan integrados en las capas del material y no son superficiales, lo que evita su desgaste o eliminación.
- Permite la integración de chips electrónicos o RFID de manera segura, lo que es esencial para documentos biométricos.



Chip – Funcionalidad Electrónica 1/2

¿Qué es el chip?

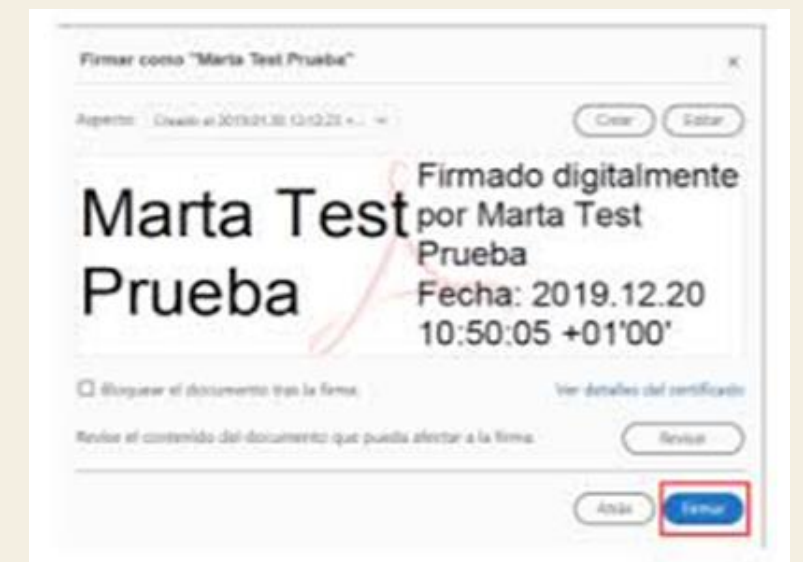
Es un microprocesador integrado que almacena datos electrónicos. En el caso de nuestra Cédula, el chip estará incrustado en el material del documento, protegido para evitar daños físicos o alteraciones.

Algunas de las características que brindará son:

Certificado de firma digital: Proporcionará a la ciudadanía una herramienta para firmar electrónicamente documentos.

Certificado de Viaje: El Certificado de Viaje OACI es un concepto desarrollado bajo la guía de la Organización de Aviación Civil Internacional, diseñado para servir como un documento digital de viaje que complementa parcialmente los documentos tradicionales en ciertos escenarios.

Almacenamiento de información: Se almacenará informaciones y biometría de la ciudadanía.

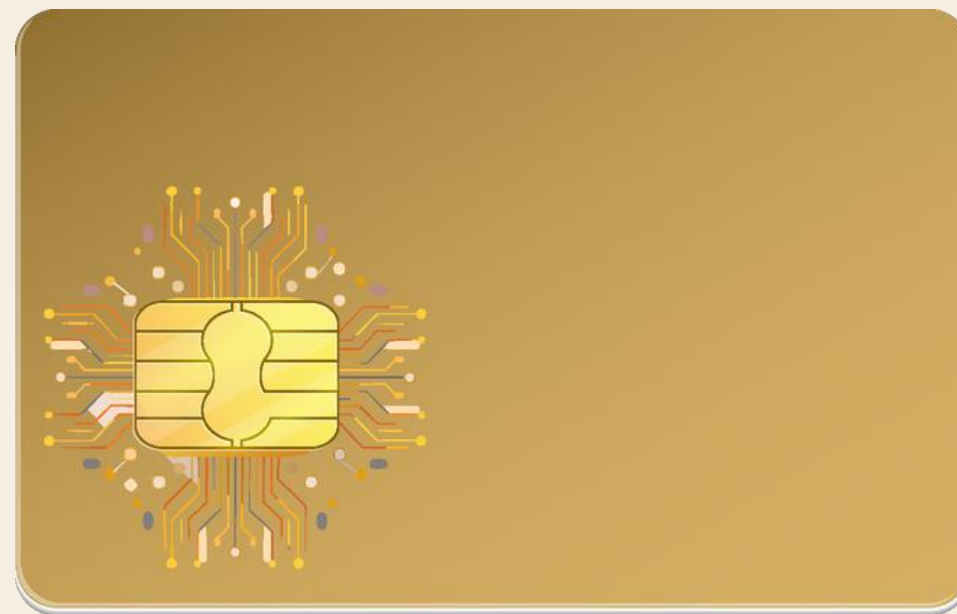


Chip – Funcionalidad Electrónica 2/2

Ventajas claves de la funcionalidad:

- **Seguridad:** Reduce significativamente la falsificación y manipulación de documentos
- **Eficiencia:** Agiliza procesos de verificación de identidad, eliminando la necesidad de comprobaciones manuales.
- **Conveniencia:** Permite usar el documento para múltiples fines, tanto en formato físico como digital.

En resumen, el chip en los documentos de identidad transforma un simple documento en una herramienta multifuncional y altamente segura, diseñada para satisfacer las necesidades del mundo moderno.



¿Qué es una AC (Autoridad Certificadora)?

La licitación pública internacional para la nueva cédula de identidad y la cédula de identidad y electoral, contempla la instalación de una infraestructura de clave pública (**PKI**) con establecimiento de Autoridad Certificadora (**AC**) en la **Junta Central Electoral**.

Una **Autoridad Certificadora (AC)** es una entidad que se encarga de emitir certificados virtuales garantizando que una persona, empresa o sitio web en internet, es quien dice ser. Lo hace emitiendo un documento llamado **certificado digital**, que se suele guardar en el chip de una cédula de identidad electrónica.

Funciones principales de una Autoridad Certificadora:

- **Emitir certificados digitales**
 - Verifica la identidad de los solicitantes (personas, empresas o entidades) y emite un certificado digital que actúa como un "pasaporte" en el mundo digital.
 - Este certificado contiene información como el nombre del titular, la clave pública y la firma digital de la AC.
- **Validar la autenticidad** : Garantiza que la clave pública asociada a un certificado pertenece realmente a la persona o entidad especificada.
- **Revocar certificados** : Si un certificado digital es comprometido (por ejemplo, la clave privada asociada se pierde).
- **Mantener la confianza**: Las AC son un eslabón esencial en la Infraestructura de Clave Pública (**PKI**) y garantizan que las transacciones electrónicas y comunicaciones sean seguras y confiables.

Identidad Digital

La implementación del Mobile ID representa una evolución en el sistema de identificación. Este procedimiento permitirá a la ciudadanía acceder a su identidad de manera segura, a través de dispositivos móviles, garantizando tanto la privacidad como la interoperabilidad con diferentes entidades públicas y privadas. A diferencia de una simple imagen de Cédula en un teléfono, la identidad digital se presentará como un documento oficial, cifrado y altamente seguro, que reforzará la identidad y la confianza ciudadana en el uso de la tecnología para la gestión de su información personal.

Este innovador proyecto promete elevar los estándares de identificación en la República Dominicana, alineándose con las mejores prácticas internacionales y las necesidades actuales de la ciudadanía.



Impresora Grabado Láser

El grabado láser es una tecnología clave en la producción de documentos de identidad modernos. Combina seguridad, durabilidad y personalización para garantizar que los documentos sean confiables, resistentes al fraude y capaces de cumplir con los estándares internacionales de calidad. **Algunas ventajas del grabado láser son:**

- El grabado láser penetra en las capas internas del material (como policarbonato), lo que hace que los datos sean permanentes y resistentes a manipulaciones o alteraciones.
- El láser permite grabar detalles extremadamente finos y precisos, como: fotografías del titular con alta resolución, textos diminutos, patrones complejos o marcas de agua ópticas. Elementos personalizados únicos para cada documento.
- Permite incluir microtextos, grabados invisibles a simple vista, imágenes variables y marcas de seguridad complejas, mejorando la autenticidad del documento.
- Permite incorporar elementos visuales complejos, como hologramas grabados o imágenes múltiples de un mismo rostro (fotografía MLI/CLI).

Grabado láser de foto a escala de grises 1/5

La Junta Central Electoral emitirá una Cédula a color con fotografía a escala de grises por razones de seguridad, durabilidad y tecnología utilizada en la producción del documento, **sin embargo, dicha fotografía será almacenada en las bases de datos a todo color.** Estos son algunos motivos claves:

- **Prevención de falsificación:** Las fotos a escala de grises suelen ser más difíciles de manipular o falsificar en comparación con las fotos a color. Esto permite que las tarjetas sean más seguras contra fraudes.
- **Uso de grabado láser:** La tecnología que utilizaremos para personalizar las Cédulas empleará el grabado láser a escala de grises, lo que ayuda a quemar los datos directamente en el material de la tarjeta. Esto crea una superficie más resistente y difícil de alterar.
- **Durabilidad de la tarjeta:** Las fotos a escala de grises, al estar integradas mediante grabado láser, son menos propensas a degradarse o desvanecerse con el tiempo, a diferencia de las fotos a color.

En resumen, las fotos a escala de grises no son una limitación estética, sino una elección estratégica para maximizar la seguridad y la durabilidad de las Cédulas de Identidad y las Cédulas de Identidad y Electoral.



Grabado láser de foto a escala de grises 2/5

Ejemplos de documentos en el mundo con fotos a escala de grises



Chile



Uruguay



Honduras



Belgica



España



Perú



Guatemala



Italia

Grabado láser de foto a escala de grises 4/5

Ejemplos de documentos en el mundo con fotos a escala de grises



Brasil



Francia



Ecuador



Identificación Británica



Paraguay



Países Bajos

Proceso de licitación pública internacional 1/2

CRONOGRAMA MODIFICADO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL REF.: JCE-CCC-LPI-2024-0001 - IMPRESIÓN DE LA NUEVA CÉDULA

Actividad	Período de Ejecución
Publicación del llamado a licitación	Los días 25 y 26 de abril 2024
Registro de oferentes y adquisición (formal) del Pliego de Condiciones Específicas (Obligatorio)	Desde el 25 de abril, hasta el 17 de mayo 2024 a las 4:00 P.M.
Período para realizar consultas por parte de los oferentes registrados	Hasta el 24 de mayo 2024 *Se amplió hasta el 31 de mayo 2024
Plazo para emitir respuestas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares	Hasta el 10 de junio 2024 *Respuestas técnicas-jurídicas-administrativas, en fecha 2 de agosto 2024. *Respuestas a observaciones técnicas y administrativas en fecha, fueron respondidas más de 500 preguntas. 20 de diciembre 2024.
Acto de recepción y apertura de credenciales, Propuesta Técnica y muestras "Sobres A" y recepción de propuestas económicas "Sobres B"	El 25 de junio 2024 10:00 A.M. *Modificado para el 25 de febrero 2025
Verificación y evaluación de documentos y propuestas técnicas	Desde el 25 de junio 2024 *Modificado para el 25 de febrero 2025
Realización prueba de concepto	A partir del 27 junio 2024 *Modificado a partir del 19 de marzo 2025

Proceso de licitación pública internacional 2/2

CRONOGRAMA MODIFICADO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL REF.: JCE-CCC-LPI-2024-0001 - IMPRESIÓN DE LA NUEVA CÉDULA

PENDIENTE DE AJUSTAR CRONOGRAMA PARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

Notificación de errores de naturaleza subsanable	Pendiente
Período de subsanación	Pendiente
Notificación resultados de evaluación de documentos y propuestas técnicas y oferentes habilitados	Pendiente
Acto de apertura de propuestas económicas "Sobres B"	Pendiente
Evaluación de Ofertas Económicas "Sobres B" y Adjudicación	Pendiente
Acto de adjudicación	Pendiente
Notificación de adjudicación	Hasta 5 días hábiles luego de la adjudicación
Plazo para constituir Garantía de Fiel Cumplimiento	Hasta 5 días hábiles luego de la notificación de adjudicación

Proceso para la Renovación 1/3

Objetivo Principal

El objetivo es actualizar, renovar y emitir nuevos documentos de identidad a un total de **9,412,353 ciudadanos y residentes legales**, de los cuales **942,795 son menores de edad** que alcanzaran la mayoría de edad a partir del 2025. Este proceso busca garantizar **satisfacción en el servicio**, priorizando la **seguridad, eficiencia y accesibilidad**, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Puntos claves:

- El llamado a la renovación será por el mes de cumpleaños (**no por el día del cumpleaños**)
- El proceso de renovación del documento tendrá una duración **aproximada de un año**.

Oficinas a nivel nacional y en el exterior

Centros de cedulación a nivel nacional	180
Centros de extranjería	3
Centros de expediciones	9
Unidades móviles	80
Furgones	10
Total	282
Oficinas en el Exterior	
Oficinas OSE, satélites y puntos fijos	45
Unidades móviles	20
Total	65
Total General	347

Proceso para la Renovación 2/3

• Horarios de Servicios

◦ Lunes a Viernes

- 8:00 AM a 7:00 P.M.
- Se concluirán las labores al atender a todos los ciudadanos y ciudadanas que se encuentren dentro del local a la hora del cierre.

◦ Sábados

- 8:00 AM a 4:00 P.M.
- Se concluirán las labores al atender a todos los ciudadanos y ciudadanas que se encuentren dentro del local a la hora del cierre.

◦ Domingos y días feriados

- 8:00 AM a 2:00 P.M.
- Se concluirán las labores al atender a todos los ciudadanos y ciudadanas que se encuentren dentro del local a la hora del cierre.

◦ Centros con servicios las 24 horas (tres turnos de trabajo)

- Santo Domingo: La Feria (Oficina Central), Logística Electoral (Av. Isabel Aguiar), Santo Domingo Este.
- Santiago: Centro de Cedulación Las Carreras
- Horarios de turnos:

1. 8:00 A.M. – 4:00 P.M.
2. 4:00 P.M. – 12:00 M
3. 12:00 M – 8:00 A.M.

■ Excepciones en el servicio

- Los ciudadanos y ciudadanas que asistan a los centros con servicios las 24 Horas, en el último turno (12:00 M – 8:00 A.M.) serán atendidos no importa su mes de cumpleaños.

Proceso para la Renovación 3/3

Etiquetas de fila	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total general
DISTRITO NACIONAL	104,244	88,630	92,021	88,554	93,484	89,228	92,997	103,059	111,376	113,185	106,310	108,949	1,192,037
DISTRITO NACIONAL	104,244	88,630	92,021	88,554	93,484	89,228	92,997	103,059	111,376	113,185	106,310	108,949	1,192,037
LA VEGA	35,376	30,597	32,225	31,821	34,104	32,266	33,334	35,452	35,567	36,400	34,431	34,930	406,503
CONSTANZA	4,857	4,274	4,593	4,451	4,760	4,440	4,543	5,345	4,831	4,898	4,671	4,712	56,375
JARABACOA	5,677	4,908	5,189	5,152	5,453	5,305	5,483	5,682	5,546	5,938	5,631	5,659	65,623
JIMA ABAJO	2,122	1,897	1,768	1,942	2,073	1,934	1,912	2,158	2,040	2,088	2,000	2,022	23,956
LA VEGA	22,720	19,518	20,675	20,276	21,818	20,587	21,396	22,267	23,150	23,476	22,129	22,537	260,549
SAN CRISTOBAL	49,342	41,601	42,742	41,145	42,973	39,955	40,924	45,490	49,177	51,387	49,172	50,689	544,597
BAJOS DE HAINA	9,855	8,358	8,724	8,397	8,864	8,327	8,649	9,498	10,190	10,364	9,944	10,157	111,327
CAMBITA GARABITOS	2,389	1,807	1,864	1,809	1,953	1,705	1,747	1,903	2,016	2,288	2,094	2,209	23,784
LOS CACAOS	543	444	453	454	488	447	404	463	451	479	460	502	5,588
SABANA GRANDE DE PALENQUE	1,372	1,368	1,267	1,238	1,251	1,078	1,106	1,231	1,391	1,342	1,351	1,424	15,419
SAN CRISTOBAL	22,546	18,828	19,264	18,327	19,134	18,072	18,661	21,174	22,820	24,179	22,864	23,421	249,290
SAN GREGORIO DE NIGUA	2,258	1,941	2,014	1,924	2,030	1,919	1,908	2,023	2,184	2,290	2,311	2,296	25,098
VILLA ALTAGRACIA	6,912	5,763	5,909	5,790	5,955	5,480	5,451	6,021	6,616	6,852	6,653	7,053	74,455
YAGUATE	3,467	3,092	3,247	3,206	3,298	2,927	2,998	3,177	3,509	3,593	3,495	3,627	39,636
SANTIAGO	89,208	76,656	82,371	81,305	88,138	84,722	87,674	91,617	92,597	93,653	89,103	90,631	1,047,675
BAITOA	1,159	973	1,038	1,021	1,177	1,204	1,191	1,275	1,039	1,084	1,038	1,033	13,232
JANICO	1,731	1,405	1,581	1,529	1,689	1,532	1,517	1,517	1,496	1,575	1,489	1,530	18,591
LICEY AL MEDIO	2,687	2,363	2,564	2,591	2,792	2,694	2,656	2,790	2,847	2,752	2,746	2,753	32,235
PUÑAL	3,517	3,037	3,239	3,303	3,635	3,343	3,392	3,546	3,589	3,521	3,358	3,494	40,974
SABANA IGLESIA	1,095	949	1,024	975	1,138	1,026	1,085	1,056	1,011	1,024	1,017	1,075	12,475
SAN JOSE DE LAS MATAS	3,922	3,371	3,555	3,829	3,959	3,889	3,970	3,824	3,753	3,863	3,642	3,700	45,277
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS	64,783	55,601	59,653	58,176	62,945	60,739	63,332	66,665	67,951	68,809	65,240	66,421	760,315
TAMBORIL	4,307	3,665	3,907	3,802	4,149	3,974	4,284	4,537	4,527	4,632	4,366	4,330	50,480
VILLA BISONO -NAVARRETE-	3,294	2,924	3,158	3,112	3,429	3,388	3,415	3,445	3,591	3,518	3,408	3,453	40,135
VILLA GONZALEZ	2,713	2,368	2,652	2,967	3,225	2,933	2,832	2,962	2,793	2,875	2,799	2,842	33,961
SANTO DOMINGO	185,408	156,656	161,912	156,533	165,024	155,701	160,395	178,718	190,984	197,905	188,148	192,586	2,089,970
BOCA CHICA	9,469	8,203	8,541	8,106	8,580	7,946	7,990	9,015	9,586	9,956	9,511	9,908	106,811
LOS ALCARRIZOS	17,730	14,970	15,457	15,271	16,250	15,117	15,603	17,366	18,253	19,097	18,181	18,483	201,778
PEDRO BRAND	5,027	4,322	4,543	4,184	4,483	4,147	4,088	4,679	4,910	5,200	4,877	4,978	55,438
SAN ANTONIO DE GUERRA	2,879	2,388	2,587	2,560	2,571	2,387	2,331	2,501	2,657	2,855	2,869	3,038	31,623
SANTO DOMINGO ESTE	82,386	69,295	71,388	69,204	72,944	69,115	71,690	79,634	86,547	88,127	84,032	85,693	930,055
SANTO DOMINGO NORTE	37,171	31,746	32,750	31,276	32,966	31,243	31,964	35,611	37,445	39,714	37,809	38,864	418,559
SANTO DOMINGO OESTE	30,746	25,732	26,646	25,932	27,230	25,746	26,729	29,912	31,586	32,956	30,869	31,622	345,706
Total general	463,578	394,140	411,271	399,358	423,723	401,872	415,324	454,336	479,701	492,530	467,164	477,785	5,280,782

Provincias	Total general	%
1 SANTO DOMINGO	2,089,970	22%
2 DISTRITO NACIONAL	1,192,037	13%
3 SANTIAGO	1,047,675	11%
4 SAN CRISTOBAL	544,597	6%
5 LA VEGA	406,503	4%
Total general	5,280,782	56%
Total general a renovar	9,412,353	

Estas provincias representan el **56%** del total de renovaciones. Para mejorar la atención, hemos ampliado la capacidad de servicio en nuestras oficinas, instalando más equipos, incrementando el personal y extendiendo los horarios de atención.

Además, pondremos en marcha operativos móviles en coordinación con distintos sectores de la sociedad, como:

- Asociaciones empresariales
- Zonas francas
- Industrias hoteleras
- Colegios profesionales
- Sectores como banca, telecomunicaciones, etc.



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Gracias

